



EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **18 de noviembre de 2020** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada para su notificación en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSJBTR20-261 del 17 de noviembre de 2020** *“Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 06 de octubre de 2017”*



FERNANDO GUZMAN ALVARADO